



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución de Dirección

Número:

**Referencia:** EX-2021-652888-UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN DE SUPLENTE DE LA PROF. MARÍA BELÉN PÉREZ (DNI 17004713 - L EG. 31594)

---

### VISTO

El certificado médico expedido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, en el que se le concede licencia por enfermedad a la Prof. **MARÍA BELÉN PÉREZ** (D.N.I. 17.004.713 - Leg. 31594), en el dictado de quince (15) horas cátedra titulares de la unidad curricular: Ciencias Naturales (Cód. 318), en veintidós (22) horas cátedra titulares de la Unidad Curricular: Biología (Cód. 318), y en un cargo interino de Jefa General De Enseñanza Práctica (Cód. 203), *desde el 31/10/2022 y hasta el 31/12/2022*; conforme el Inc. "c", Art. 46, Decreto 1246/15 - Convenio Colectivo de Trabajo;

### Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Inciso "n", Art. 8º, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

### LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

**"MANUEL BELGRANO"**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Designar, como suplente, al siguiente personal docente en las unidades curriculares, horas cátedra y cargos (Cód. 318- Cód.203), que en cada caso se indica, *desde el 31/10/2022 y hasta el 31/12/2022*, en reemplazo de la Prof. María Belén Pérez (D.N.I. 17.004.713 - Leg. 31594); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia

acordada a la mencionada docente.

D.N.I. 34.684.768 - Legajo 55066 - **KAREN GIMENA CISNERO**, en el dictado de cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Ciencias Naturales (Cód. 318)

D.N.I. 29.965.048 - Legajo 52468- **SANDRA INÉS MARCHESINI**, en el dictado de cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Biología (Cód. 318)

D.N.I. 31.187.752 - Legajo 52310- **MARILINA VERA CORTÉZ**, en el dictado de cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Biología (Cód. 318)

D.N.I. 20.224.759 - Legajo 35569- **MÓNICA BEATRIZ MIRANDA**, en el dictado de doce (12) horas cátedra de la unidad curricular Biología (Cód. 318).

D.N.I. 20.224.759 - Legajo 35569- **MÓNICA BEATRIZ MIRANDA**, en el dictado de cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Ciencias Naturales (Cód. 318).

D.N.I. 33.090.645 - Legajo 52350- **MARÍA BELÉN HERRERA**, en el dictado de cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Ciencias Naturales (Cód. 318).

D.N.I. 16.194.344 - Legajo 39572- **MARCELA GUTIERREZ**, en un cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica (Cód. 203).

**ARTÍCULO 2°:** Los docentes mencionados en el Art.1o, deberán informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar), a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°:** Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.